



Universidad
Zaragoza

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL
CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA DE CARÁCTER FINALISTA
(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS –APOYO A LA INVESTIGACIÓN–)**

REFERENCIA

PRI-006/2023

PUESTO

Técnico Especialista de apoyo a la investigación (LC)

DECLARACIÓN FIN PROCESO SELECTIVO

Convocadas mediante Resolución de 24 de enero de 2023, publicada en tablón electrónico Oficial (e-TOUZ) el mismo día, pruebas selectivas de personal indefinido de administración y servicios, con cargo a financiación externa de carácter finalista, como Técnico Especialista de apoyo a la investigación (LC) en los laboratorios CESAR (ETOPÍA), PRI-006/2023.

Habiéndose recibido la renuncia a la contratación del candidato que ha superado el proceso selectivo, **este Rectorado resuelve declarar finalizado dicho proceso.**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

Zaragoza a fecha de la firma

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



847a645b9c3feb3ad5e4c07f004a23c9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/847a645b9c3feb3ad5e4c07f004a23c9>

CSV: 847a645b9c3feb3ad5e4c07f004a23c9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	16/03/2023 10:03:00	